



Tegucigalpa, M.D.C.,
12 de Enero del 2018

Oficio No 001-SG/CDPC-2018

Licenciada
Ingris Fonseca
Unidad de Transparencia
Presente.

Estimada Licenciada Fonseca:

Le remito la información correspondiente al mes de diciembre del año recién pasado, y que a continuación se detalla la siguiente:

1. **Circulares.**- No se emitieron en el mes de diciembre del 2017
2. **Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.**- Ninguna publicación en este mes.
3. **Registros Públicos.**- No es aplicable a esta Institución, ya que no se llevan registros de profesionales, de empresas, registros mercantiles, propiedad inmueble, bienes muebles, registros catastrales, registros de proveedores, registros sanitarios ni registros de vehículos.
4. **Concesiones.**- No es aplicable a esta Institución.
5. **Acuerdos.**- No es aplicable a esta Institución.
6. **Decretos Ejecutivos.**- No es aplicable a esta Institución.
7. **Permisos.**- No es aplicable a la institución.
8. **Licencias.**- igualmente no aplicable a la Institución.
9. **Resoluciones.** No hubieron resoluciones firmes en el mes de diciembre.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE
Secretario General



Con la Competencia Ganamos Todos: Las Empresas, Los Consumidores y El País.

Centro Morazán, Torre 1, 6to. Piso 10610, Bulevar Morazán, Apartado Postal 3386

Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A. (504) 2221-8005, 2221-8111

email: comision@cdpc.hn, sitio web: www.cdpc.hn